|  |  |
| --- | --- |
| Nº Procedimiento | Código SIACI |
| **036420** | **KM47** |

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE AYUDA**

**PARA EL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS INDUSTRIALES EN CASTILLA-LA MANCHA**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE** |
| Número de documento (NIF): |       |  |  |
|  |
| Razón socialDenominación |            |  |
|  |
|  Domicilio  |       |  |
|  |
|  Provincia |       |  |  CP |       |  | Población |       |  |
|  |
|  Teléfono |       |  | Teléfono móvil |       |  | Correo electrónico |       |  |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
|

|  |
| --- |
| El correo electrónico y/o el teléfono móvil designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso de pago. **La entidad solicitante está obligada a la notificación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma** [**https://notifica.jccm.es/notifica/**](https://notifica.jccm.es/notifica/)**. Compruebe que está usted registrado y que sus datos son correctos.**  |

 |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
| NIF [ ]  NIE[ ]   | Número de documento |

|  |
| --- |
|       |

 |
| Nombre |       | 1º Apellido  |       | 2º Apellido |       |  |
| [ ]  Hombre [ ]  Mujer  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia |       |  | C.P |       |  | Población |       |  |
|  |
|  Teléfono |       |  | Teléfono móvil |       |  | Correo electrónico |       |  |
|  |  |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Empresas |
| **Finalidad** | Gestionar las subvenciones del programa para el fomento de la iniciativa empresarial. Evaluación de la satisfacción con el servicio*.* Realización de encuestas para el diagnóstico e identificación de medidas para el acompañamiento y dinamización de zonas industriales de Castilla-La Mancha. |
| **Legitimación** | 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.  |
| **Destinatarios** |  Existe cesión de datos  |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0223 |

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN SOLICITANTE** |
| **Realizar una breve presentación de la Asociación solicitante (Indicar sector, sede, actividades más relevantes, u otros datos que considere relevantes…):** |
|       |
| **Indicar el ámbito territorial donde desarrolla su actividad la Asociación solicitante:** |
|       |
| **Indicar el número de empresas asociadas con centro de trabajo en CLM** |
|       |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **ACTUACIONES PARA LAS QUE SE SOLICITA LA AYUDA SEGÚN LO INDICADO EN EL ART.6 DE LAS BASES REGULADORAS** |
| **\*** | **TIPOLOGÍA DE ACTUACIÓN (Marcar la que proceda)** | **NOMBRE ACTUACIÓN****(Marcar la que proceda e indique la cuantía)** | **Cuantía Proyecto\*\*** |
| [ ]  | a) Innovación | 1º. Acciones para fomentar la mejora de la gestión de la innovación abierta de las empresas. |       €  |
| [ ]  | a) Innovación | 2º. Acciones que fomenten la reconversión de los procesos productivos hacia la fabricación de productos diferenciados, la diversificación, el diseño y la mejora de la oferta de valor. |       €  |
| [ ]  | a) Innovación | 3º. Acciones para impulsar la transferencia de la innovación entre diferentes sectores. |       € |
| [ ]  | a) Innovación | 4º. Acciones para intensificar la transferencia de conocimiento desde el sistema de innovación (Universidad, Institutos tecnológicos, pymes y startups tecnológicas) a las industrias. |       € |
| [ ]  | a) Innovación | 5º. Acciones que impulsen la vigilancia tecnológica y de mercados, y la detección de tendencias. |       € |
| [ ]  | a) Innovación | 6º. Acciones tendentes a la constitución de clusters, para la mejora del desarrollo económico del territorio, en el que puedan participar empresas de la cadena de valor, empresas productoras de bienes y servicios complementarios e instituciones y organizaciones relacionadas. |       € |
| [ ]  | b) Digitalización | 1º. Acciones para intensificar la transformación digital de los procesos industriales y el uso de tecnologías habilitadoras (KETs).  |       € |
| [ ]  | b) Digitalización | 2º. Organización de acciones formativas y de divulgación en nuevas tecnologías relacionadas con la industria 4.0 y la transformación digital. |       € |
| [ ]  | b) Digitalización | 3º. Acciones para el desarrollo de un ecosistema digital, en el que se integren distintos actores relacionados con la digitalización de la industria.  |       € |
| [ ]  | b) Digitalización | 4º. Identificación de oportunidades de emprendimiento industrial que apuesten por la digitalización.  |       € |
| [ ]  | b) Digitalización | 5º. Fomento de la incorporación de soluciones tecnológicas en los procesos productivos o de gestión. |       € |
| [ ]  | b) Digitalización | 6º. Acciones de fomento del marketing digital, los marketplaces y las plataformas b2b y b2c. |       € |
| [ ]  | c) Sostenibilidad | 1º. Acciones para impulsar la implantación de la economía circular, la eco-innovación, el tratamiento de residuos y la eficiencia energética, tanto a nivel empresarial como a nivel de las áreas industriales.  |       € |
| [ ]  | c) Sostenibilidad | 2º. Acciones de apoyo a las empresas para la incorporación de iniciativas relacionadas con el Green Deal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). |       € |
| [ ]  | c) Sostenibilidad | 3º. Acciones para el desarrollo de programas de ecodiseño para incorporar procesos de reciclabilidad de materiales y envases y para el uso de material reciclado en productos y envases. |       € |
| [ ]  | d) Cooperación y cadena de valor | 1º. Acciones para potenciar los consorcios de cooperación que integren toda la cadena de valor y suministro, particularmente para la innovación y el impulso de la economía circular.  |       € |
| [ ]  | d) Cooperación y cadena de valor | 2º. Fomento de la colaboración de las empresas para la realización conjunta de pruebas, homologaciones, o la certificación de productos con similares características.  |       € |
| [ ]  | d) Cooperación y cadena de valor | 3º. Fomentar la cooperación entre empresas de productos complementarios el mismo o diferente sector para el desarrollo de nuevas cadenas de valor, para abordar nuevos mercados o para dar una oferta integral de productos y servicios competitivos en el ámbito regional, nacional o internacional. |       € |
|  | **TOTAL IMPORTE ACTUACIONES SOLICITADAS** | **€** |

\* El número mínimo de actuaciones a realizar que deben incluirse por cada entidad solicitante en la solicitud de subvención será de tres, correspondientes, al menos, a dos tipologías de actuación.

\*\* La cuantía del proyecto indicada deberá coincidir con el coste total del proyecto reflejado en la memoria de cada actuación.

|  |
| --- |
| **Acreditación del cumplimiento de los requisitos para ser entidad beneficiaria** |
| **Declaraciones responsables:**(Obligatorias)La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:- La entidad que represento está constituida como una asociación empresarial sin ánimo de lucro, con una antigüedad de al menos 2 años anteriores a la publicación de la Orden de bases reguladoras, en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, y la misma está relacionada con alguno de los sectores indicados en el artículo 3.2 de la mencionada Orden. Los datos son los siguientes:* CNAE del sector económico relacionado con su actividad:       Descripción:
* Seleccionar el ámbito de la Asociación:

Regional [ ] ,Pluriprovincial [ ] . [ ] . Indicar provincias:                         Provincial [ ] . Indicar provincia:      * Fecha de inscripción o creación:

- Se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. - Se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones. - No estar incursa en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13 apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.- No incurrir los administradores de la sociedad o aquellos que ostenten la representación de la entidad solicitante, en alguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003 de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo expuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, o en aquellos casos regulados en la legislación electoral que resulte de aplicación. - En el caso de entidades sujetas a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, y no ha sido sancionada por resolución administrativa o sentencia judicial firme por falta grave o muy grave, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención en materia de prevención de riesgos laborales. En el caso de haber sido sancionada, deberá indicarse el nº de acta de infracción (Acta de Infracción Nº\_     \_\_).- No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.- No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.- Elaborar y aplicar un Plan de igualdad, cuando resultase obligatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. - Que respecto a la obtención de otras subvenciones por el/los mismo/s concepto/s y para el mismo proyecto incluido en esta solicitud, por cualquier Administración Pública, o ente público o privado, nacional o internacional, DECLARA QUE:[ ]  NO ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto. [ ]  SI ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto.En el supuesto de haber solicitado y/o recibido alguna ayuda o ingreso, concedidos, para la misma finalidad y concepto/s incluido/s en esta solicitud, por cualquier Administración Pública, o ente público o privado, nacional o internacional, deberá cumplimentar los siguientes datos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad concedente | Fecha de concesión | Inversión (solicitada/aprobada) | Cuantía de la subvención (solicitada/concedida) |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

- Que se compromete a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de estas ayudas, las cuales declara conocer y aceptar en su integridad.- Que posee las autorizaciones necesarias de las entidades y personas cuyos datos se derivan de la presente solicitud para el tratamiento informático de los mismos a los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa de desarrollo.[ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en el proyecto presentado, disponiendo de la documentación que así lo acredita. *Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.***Autorizaciones:****Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.****En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:** [ ]  **Me opongo a la consulta de los datos** acreditativos de identidad.[ ]  **Me opongo a la consulta de los datos** acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR)[ ]  **Me opongo a la consulta de la vida laboral de empresa** correspondiente al ejercicio en el que se inicia el proyecto[ ]  **Me opongo a que** la Consejería de Economía, Empresas y Empleo pueda usar el correo electrónico y teléfono fijo o móvil señalado en la solicitud como medio adecuado para recibir información de la situación y estado de la tramitación de la ayuda.**Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.*** Documento       , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración de
* Documento       , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración de
* Documento       , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración de

**En el caso de oponerse a la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.** La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. |

|  |
| --- |
| **Documentación a aportar junto con la solicitud de ayuda:**Además de la información antes descrita, **declara aportar los siguientes documentos**: [ ]  Acreditación de la representación del firmante, mediante copia de escritura pública o cualquier otro medio que deje constancia fidedigna de la misma.[ ]  Estatutos de la asociación solicitante, y en su caso, modificaciones posteriores, así como resolución de inscripción en el registro correspondiente. [ ]  Memoria técnica, económica y financiera, de cada actuación solicitada según el anexo II, de cuyo examen deberá deducirse de manera individual, para cada una de las actuaciones a realizar, la finalidad que se persigue, los resultados esperados, su adecuación con los objetivos de esta orden, su coste, desglosado por tipología de gasto, y período de ejecución. [ ]  En caso de solicitar gastos por servicios de consultoría, de estudios técnicos, de organización de jornadas, u otros que tengan relación directa con la actuación solicitada, deberá aportar presupuestos o facturas “pro-forma” de los mismos, en los que se describan detalladamente las acciones que se van a desarrollar. Cuando el importe del gasto subvencionable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, supere la cuantía de 15.000 euros, el solicitante deberá aportar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que los suministren o presten, circunstancia que harán constar en la memoria. La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en la citada memoria la elección, cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa. [ ]  En caso de solicitar costes del personal propio, deberá acompañarse la última nómina cobrada por el trabajador o trabajadores que el solicitante proponga incluir en las actuaciones solicitadas. En el caso de nuevo personal que se vaya a contratar para el desarrollo del proyecto se determinará en la memoria el cálculo de su coste para el proyecto. |
| **Datos de la entidad bancaria a efectos del pago de la subvención** |
| **Nombre de la entidad bancaria\*:****Domicilio:**

|  |
| --- |
|       |

**Nombre completo del titular de la cuenta\*:**

|  |
| --- |
|       |

**Nº de cuenta IBAN\*:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Código IBAN | Código Entidad | Sucursal | D.C. | Número de Cuenta |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |

 |

**Fdo.:**

**(Firma y sello de la persona representante)**

En       , a       de       de 20

Organismo destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS

Código DIR3: A08027222